



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 13 DE MAYO DE 2015.**

**ASISTENTES:**

**Presidenta**

Francisca Medina Teba.

**Concejales/as:**

Don José Quesada Jiménez.

Doña Vicenta Jiménez Barranco

Don Javier Chica Jiménez.

Doña Manuela Parras Peragón.

Don Antonio Moral Mena.

Doña Antonia Chica Rubio.

Don Juan Lupiáñez Peinado.

Don Sergio Ruiz Maldonado

Don Antonio Ortega Civantos

Don. Miguel Ruiz Durán.

Doña Juana de Dios Peragón Roca.

Doña M<sup>ª</sup>. Magdalena Escuchas

Maldonado.

**Secretaria General**

Doña Rosa María Viedma Vargas

**No asisten**

Don José Tomás Campiña Domínguez

Don Andrés Moral Alcántara

**Interventor acctal.**

D. Juan Manuel Cañada Jiménez

En la Villa de Torredelcampo, siendo las nueve horas del día trece de mayo de dos mil quince, se reúnen en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, los/as señores/as que al margen se expresan, que forman el Pleno de la Corporación Municipal, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria, correspondiente a este día y para la cual habían sido citados previamente.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa, doña Francisca Medina Teba, asistida de la Sra. Secretaria General doña Rosa María Viedma Vargas.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

**PRIMERO.- IGUALDAD, BIENESTAR SOCIAL, SALUD, CONSUMO, COMERCIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-**

**Distinción Premios Anuales y Concesión de la Medalla de Oro de la Villa de Torredelcampo 2015**

Interviene la Sra. Alcaldesa manifestando que se ha convocado este pleno extraordinario pues se acerca el día del Pueblo y al igual que todos los años, hay que conceder los premios anuales de la Villa, se ha seguido el procedimiento que establece el Reglamento de Honores y Distinciones, y los premiados se han propuesto a instancia del grupo municipal del PSOE antes de que concluyera el mes de abril, no ha habido alegaciones y es el pleno de la Corporación el que debe aprobar este acuerdo por mayoría absoluta.

A continuación toma la palabra la Sra. Vicenta Jiménez Barranco que pasa a leer la propuesta de galardonados con la distinción de los premios anuales y la medalla de oro de la villa del año 2015 y que este año han recaído en:

**Premios Anuales:**

En el campo del Deporte a Motoclub Motorrecampeña.

En el campo de la Cultura a D. Sergio Albacete Ruiz.

En el campo de la Empresa a Copyferro.



**Medalla de Oro:** Antero Villar Rosa

Manifiesta que el grupo municipal de Izquierda Unida y Partido Popular han propuesto en la comisión informativa que participen, de alguna forma, en la entrega de los premios, no hay problema y esta propuesta se tendrá en cuenta.

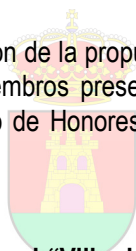
Juana de D. Peragón Roca manifiesta que este año su Grupo si está a favor de esta propuesta, no como ocurrió el año anterior, conoce a los candidatos incluso personalmente a alguno de ellos y pide que se visibilice en la entrega de premios que toda la Corporación está a favor de dicha entrega, que es un premio de todos, no de un Grupo.

Toma la palabra el Sr. Juan Lupiáñez Peinado expone que para ser los últimos premios que se entregan en esta legislatura se va a hacer como dice el Reglamento regulador, en un pleno extraordinario, manifiesta que se trata de una propuesta del Grupo de Gobierno que fue debatida con todos los Grupos y fruto de este debate y consenso se ha llegado a esta mayoría absoluta que es necesaria. Desde este Pleno su Grupo agradece la labor realizada por Copyferro, la labor de Motoclub Motorrecampeña a Sergio Albacete y como no, a Antero Villar Rosa.

Toma la palabra el Sr. Antonio Moral Mena que aclara que en los cuatro años que lleva como concejal, los premios anuales de la villa y la medalla de oro siempre los ha entregado la Corporación, nunca un grupo político.

La Sra. Alcaldesa agradece la unanimidad en este acuerdo, que es para el bien del pueblo y para el reconocimiento de personas y entidades del municipio.

Concluido el debate se procede a la votación de la propuesta de acuerdo informada favorable por la Comisión Informativa pertinente y por unanimidad de los miembros presentes del Grupo PSOE (7), PP(3) e IULVCA-(2) que constituyen la mayoría requerida por el Reglamento de Honores y Distinciones del Municipio de Torredelcampo, SE ACUERDA:



**A) Para la distinción del Premio Anual “Villa de Torredelcampo” 2015 por su dedicación, entrega y contribución al desarrollo y promoción de Torredelcampo, a las personas y entidades que a continuación se relacionan:**

**-En el campo del Deporte a Motoclub Motorrecampeña.** Precursora y difusora de las concentraciones moteras y del deporte del motor de “las dos ruedas” en nuestra localidad, con ocasión del Día de Andalucía, habiendo participado en eventos análogos en Andalucía y España, y estrecha colaboradora de este Ayuntamiento durante la celebración de la efeméride andaluza.

**-En el campo de la Cultura a D. Sergio Albacete Ruiz,** por su dilatada labor como músico. Profesor de saxofón del Conservatorio Profesional de Música de Jaén, catalogado como uno de los mejores saxofonistas de jazz de Andalucía y creador y precursor de la Asociación “Jaén Jazzy”, verdadero y pionero instrumento de difusión del jazz en nuestra provincia.

**-En el campo de la Empresa a “Copyferro”,** por la extensa trayectoria en el mundo empresarial y claro exponente del espíritu emprendedor torrecampeño habiéndose erigido, desde su creación en el año 1.996, en una empresa puntera y con experiencia en el sector de las ferrallas en nuestra localidad; manteniendo una gran capacidad para el suministro, elaboración y montaje de este material en cualquier tipo de obra

**B) Para la concesión de Medalla de Oro de la Villa de Torredelcampo a:**



- **D. Antero Villar Rosa**, escritor torrecampeño, reciente pregonero de nuestra tradicional Romería en honor a la Patrona de la Villa “Santa Ana”, y prolífico creador literario con obras como “Cuando los Olivos Lloran”, “Cal Negra” e infinidad de artículos aparecidos en la Revista XL Semanal, o en el Libro Anuario de la Peña Taurina “El Barranco” de Arganda del Rey (Madrid), así como colaborador de Radio Torredelcampo, Emisora Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y diez minutos, por la Presidencia se levanta la sesión y de ella la presente acta, de lo que, como Secretaria, doy fe, en el lugar y fecha «ut supra».

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

Fdo.: Francisca Medina Teba

Fdo.: Rosa Mª Viedma Vargas

